

 <b>Norte de Santander</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Secretaría de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS          LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> <b>30/04/2014</b>	<b>VERSION</b> <b>5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS          ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 1 de 9</b>	

**ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

<b>1. Consecutivo:</b> <b>2. Referencia:</b> <b>3. Fecha:</b> <b>4. Lugar:</b> <b>5. Redactada por:</b>	<b>ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b> FEBRERO 26 de 2025 AUDITORIO SEDE PRINCIPAL Claudia Patricia Ureña Vergel    Rosa Angelica Florez Ortega
---	--

<b>6. Asistentes:</b>	<b>Convocados</b> <b>Nombre</b> <b>Dependencia/cargo</b>
	<b>Comunidad Educativa Nuestra Señora de las Mercedes</b> Se Anexa listado de Asistencia
	<b>Invitados</b>
	<b>Alcalde Municipal</b> Dra. Diomara Montañez Peñaranda <b>Comisario de Familia Sardinata</b> Dra. Anyel Karime Gelvez Piza <b>Personero Sardinata</b> Dr. Edwin Gutierrez Peñaranda <b>Secretaria de educación</b> Dra. Laura Cáceres Niño <b>Área Administrativa y Financiera SED</b> Dra. Ligia Ruth Arena Amaya <b>Gobernador del departamento</b> Dr. William Villamizar Laguado <b>Párroco</b> Padre Jorge Jeimer Yáñez Jaimés <b>Juez Promiscuo Sardinata</b> Dr. Gustavo Adolfo Ramírez Yáñez <b>Presidente del honorable concejo municipal</b> Carlos Botello <b>Coordinadora IPS San Martin</b> Dr. Shirley Milena Pineda Parada <b>Comandante Policía Nacional</b> Intend..Cristian Camilo Beltran Rojas <b>Secretaría de Educación Municipal</b> Ligia Hernández Mantilla <b>Secretaria desarrollo Social y Comunitaria</b> Silvia Lorena Carrero Mantilla <b>Contralor estudiantil</b> María Rondón <b>Representante de Padres de Familia</b> Dr. Miguel Prada Gómez <b>Consejo Directivo.</b> Ciro Roperó <b>Consejo de padres de familia</b> Angelica florez
	<b>Convoca</b> Rectoría Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes
<b>7. Ausentes:</b>	
<b>Convocados</b> 17 participantes	
<b>Convoca</b> Rectoría Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes	

<b>8. Distribuir a:</b>	<b>Convocados</b> <b>Nombre</b> <b>Dependencia /cargo</b>
	Secretaria de Educación del Departamento

<b>9. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sentido de lo público</li> <li>• Recuperar la legitimidad para las instituciones educativas.</li> <li>• Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.</li> </ul>

 <b>Norte de Santander</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Secretaría de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS          LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> <b>30/04/2014</b>	<b>VERSION</b> <b>5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS          ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 2 de 9</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es una solo receptora pasiva de informes de gestión.</li> <li>• Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.</li> </ul>
	<b>Puntos a tratar:</b>
	<p>Siendo las 8:10 am, en las instalaciones de la institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, se reúnen la comunidad educativa e invitados especiales, siguiendo el orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oración</li> <li>2. Himno a la República de Colombia.</li> <li>3. Himno de la I.E Nuestra Señora de la Mercedes.</li> <li>4. Instalación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2024, a cargo del señor Rector Eulyn Martínez.</li> <li>5. Lectura de Resolución N° 064 del 03 febrero de 2025, por medio de la cual se crea Equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas, a cargo del Coordinador Académico Pedro Antonio Pineda Camargo.</li> <li>6. Presentación del Reglamento de la Audiencia de la Audiencia legalizado mediante resolución N°065 del 03 de febrero del 2025</li> <li>7. Informe de las Áreas de Gestión: Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera</li> <li>8. Propuestas de Participación Registradas</li> <li>9. Respuesta a Interrogantes</li> <li>10. Evaluación del evento</li> <li>11. Finalización de la Audiencia Pública.</li> </ol>

<b>N°                    10.    Desarrollo puntos a tratar</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oración La oración y lectura de la palabra fue dirigida por la docente, Lic. Adelina Mojica, quien da a gracias a Dios, por las bendiciones recibidas y coloca en sus manos esta rendición de cuentas para la vigencia 2024</li> <li>2. Himno a la República de Colombia.</li> <li>3. Himno de la I.E Nuestra Señora de la Mercedes.</li> </ol> <p>El moderador, coordinador Pedro Antonio Pineda Camargo da la bienvenida a la mesa principal y al público presente, para dar informe a la rendición de cuentas fiscales 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. El señor rector Eulyn Martínez, realiza la instalación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2024 quien da la bienvenida y agradece la asistencia, manifestando que es una oportunidad donde se hace control social, el uso de los recursos públicos, de gratuidad de nuestra institución, así mismo demostrar la transparencia, escuchando sus sugerencias e inquietudes con el fin de revisar nuestro progreso, seguidamente se dio la apertura a la rendición de cuentas.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. El moderador, coordinador Pedro Antonio Pineda Camargo lee la base legal de la Audiencia Pública, resolución N° 064 del 03 de febrero de 2025;</li> </ol>

	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA 30/04/2014</b>	<b>VERSION 5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 3 de 9</b>	

	<p>Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamentaba en el numeral 4°, del artículo 2.3.1.6.3.19, del decreto 1075 de 2015, (decreto único Reglamentario Sector educación) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tarde el último día del mes de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la correspondiente, incluyendo recibido los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que haya recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.</p> <p>Según la Resolución N° 064 (febrero 03 de 2025) por medio de la cual se adopta el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de la gestión del año 2024 de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes.</p> <p>Resuelve:</p> <p><b>Artículo 1:</b>          Crear el comité de apoyo para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia fiscal 2024, conformado por los siguientes integrantes: Eulyn Martínez Rector de la Institución, Pedro Antonio Pineda Camargo, Robinso Parada Estupiñán, Alba Socorro Morantes Florez Coordinadores de la Institución; Líder Gestión Directiva docente José Manuel Orduz Tabares, Líder Gestión Académica docente Paola Milena Gómez Balcázar, Docente Josefina Ibáñez Hernández Líder de la Gestión Comunitaria, docente Ivonet Aparicio Castillo Líder Gestión Administrativa y Financiera; Docente Julián Alfredo Aponte Bonilla Líder comité de publicidad, Docente Luis Simón Blanco Molina líder de comité de logística, Docente Orientador Gerson Jesús Ruiz Pérez líder comité de decoración, docente Haydee Peñaranda Sánchez Líder comité social, docente Nereida Tarazona Morantes, líder comité de control de asistencia, docente Martha Liliana Peñaranda Carrillo comité de evaluación del evento, Docentes Claudia Patricia Ureña Vergel y Rosa Angelica Florez Ortega Secretarias el evento, coordinador Pedro Antonio Pineda Camargo moderador y Señora Myriam Astrid Moreno Rozo contadora de la Institución</p> <p><b>Artículo 2:</b>          Realizar el despliegue publicitario e informativo necesario sobre la organización, metodología y reglamentación de la audiencia pública de rendición de cuentas, así como del contenido e informe de gestión. Invítese a toda la comunidad educativa, organismos de control, veedores y ciudadanía en general.</p> <p><b>Artículo 3:</b>          La presente resolución rige a partir de la fecha, 03 febrero de 2025</p>
	<p>6. Reglamento Interno.</p> <p>El moderador hace referencia de las reglas fundamentales de la audiencia, teniendo en cuenta la resolución N° 064 del 03 de febrero 2025.</p> <p>I. <b>Definición:</b> La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes, donde las personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del fondo de los servicios educativos (FOSE).</p> <p>II. <b>Finalidad:</b> responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de servicios educativos.</p> <p>III. <b>Objetivos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el sentido de lo publico</li> <li>2. Recuperar la legitimidad para las instituciones educativas</li> <li>3. Facilitar el ejercicio social a la gestión pública.</li> <li>4. Contribuir el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.</li> </ol>

 <b>Norte de Santander</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Secretaria de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS          LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> <b>30/04/2014</b>	<b>VERSION</b> <b>5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS          ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 4 de 9</b>	

	<p>5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.</p> <p>6. Servir con insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.</p> <p><b>IV. Base legal:</b>          Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4°, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015.</p> <p><b>V. Grupo de trabajo:</b>          Rector          Coordinadores          Moderador          Líderes de Áreas de gestión: Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera.          Comités: Publicidad, logística, decoración, social, control de asistencia, Evaluación          Secretarías del evento          Secretario pagador          Asesor contable</p> <p><b>VI. identificación de interlocutores:</b> la institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:          Consejo directivo          Asociación de padres de familia          Consejo de padres de familia          Estudiantes representantes          Estudiantes consejeros          Docentes y directivos docentes          Sector productivo</p> <p><b>VII. Organización logística:</b>  <b>Lugar:</b> Salón de reuniones  <b>Fecha:</b> miércoles 26 de febrero de 2025  <b>Duración:</b> de 8:00am a 10:00 am</p> <p><b>VIII. Reglamento de la audiencia:</b></p> <p>1. <b>Intervención de la Institución Educativa:</b>          se presentan los informes de las áreas de gestión de calidad, e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al fondo de servicios educativos.</p> <p>2. <b>Intervención de la comunidad educativa:</b>          Se cuenta con un formato para realizar las respectivas sugerencias e inquietudes de acuerdo a las diferentes gestiones, realizadas por la comunidad educativa, para lo dispondrá de dos minutos. El tiempo establecido para este bloque es de treinta minutos.          Si se presenta inquietudes después de haber finalizado la audiencia se dará diez días hábiles para sus respectivas respuestas</p> <p>3. <b>Intervención antes de control:</b>          En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez minutos.</p> <p>4. <b>Cierre y evaluación de la Audiencia:</b></p>
--	--

 <b>Norte de Santander</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Secretaria de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS          LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> <b>30/04/2014</b>	<b>VERSION</b> <b>5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS          ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 5 de 9</b>	

Al finalizar la audiencia se llenará un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte del señor rector.

## 7. INFORME ÁREAS DE GESTIÓN

### GESTIÓN DIRECTIVA

El docente José Manuel Orduz Tabares, líder de la gestión directiva, quien da a conocer los logros que se propusieron para mejorar resultados en la parte de la académica y bienestar de la institución. Se propuso dos objetivos;

#### ¿Qué se logró?

1. Redactar la nueva misión y visión, para la institución Educativa en aras de los nuevos retos y objetivos a cumplir, la cual fue aprobada por el consejo directivo y socializada a la comunidad educativa.
2. Realizar el proceso de elección de miembros que conformaran el comité de convivencia, el consejo estudiantil y/o la asamblea de padres de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Estimular representantes de la comunidad educativa en ceremonia de graduación.

#### ¿Cómo se logró?

- 1.1 Revisando la misión y visión vigente para identificar el nuevo enfoque.
- 1.2 Ubicando en tiempo y espacio la nueva misión y visión.
- 1.3 Aprobación y adopción ante el consejo Directivo de la nueva misión y visión.

#### MISIÓN

Formar bachilleres competentes laboralmente, educados con calidad en la vigencia de los valores institucionales, capaces de generar su proyecto de vida como lideres, afrontando con responsabilidad los retos que impone su entorno y la sociedad.

#### VISIÓN

En el 2028, la institución educativa Nuestra Señora de Las Mercedes logrará posicionarse como una de las mejoras del departamento Norte de Santander, donde la inclusión, innovación y cultura sean pilares fundamentales para el desarrollo de competencias tecnológicas y laborales.

- 2.1 Mediante la participación activa de cada estamento y sus representantes.
- 2.2 Realizando reuniones periódicas con el fin de fortalecer las funciones de cada miembro teniendo en cuenta su rol.
- 3.1 Reconociendo los mejores promedios y resultados en pruebas Saber 11
- 3.2 Resaltando el trabajo y los logros obtenidos por deportistas de la institución

#### ¿Qué se proyecta?

- Implementar el nuevo Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y Manual de Convivencia 2025.
- Adquirir material didáctico, tecnológico, implementos de aseo, mobiliario, instrumentos musicales, artículos deportivos y realizar el mantenimiento de los equipos tecnológicos.

### GESTIÓN ACADÉMICA

#### LOGROS

	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> 30/04/2014	<b>VERSION</b> 5.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 6 de 9</b>	

1. Diseñar estrategias pedagógicas que permitan dotar, dar buen uso y hacer mantenimiento a los espacios y recursos para el aprendizaje de tal forma que incidan en el mejoramiento académico y en los resultados de las Pruebas Externas.
2. Proporcionando a los estudiantes material pedagógico necesario para el mejoramiento del proceso educativo.
3. Diseñando y aplicando evaluaciones bimestrales contextualizadas en todas las áreas, desde grado tercero hasta undécimo, para el fortalecimiento de las competencias que evalúa el ICFES.

#### ¿Cómo SE LOGRO?

- 1.1 Motivando a los padres de familia y gestionando su apoyo económico para que adquieran compromisos en el proceso educativo para la preparación de los estudiantes.
- 2.1 Proporcionando a los estudiantes material pedagógico necesario para el mejoramiento del proceso educativo.
- 3.1 Socializando los resultados de las Pruebas SABER 11 y exaltando a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en cada una de las áreas evaluadas por las pruebas Saber 11.

#### ¿Qué se proyecta?

1. Dotar, dar buen uso y hacer mantenimiento a los espacios y recursos para el aprendizaje de tal forma que faciliten y fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Diseñar e implementar un instrumento común para las actividades de recuperación periódicas y finales de los estudiantes con dificultades académicas, de Primero a Undécimo grado, teniendo en cuenta el debido proceso académico.

#### GESTIÓN COMUNITARIA LOGROS

1. Diseñar el proyecto de Escuela de padres.
2. Fortalecer el proyecto de prevención de riesgo escolar teniendo en cuenta los programas de seguridad.
3. Resignificar los proyectos de Servicio social estudiantil y de Educación sexual y construcción de ciudadanía

#### ¿Cómo se logró?

- 1.1 Encuesta física en Secundaria y virtual en Primaria, dando como resultados los siguientes temas:

- Violencia intrafamiliar
- Respeto a la autoridad y a la comunidad
- Incidencia de las redes sociales
- La convivencia familiar
- Orientación sexual
- Valores en la familia y escuela
- El Bullying
- Disciplina positiva

- 1.2 Inspección a la planta física de las dos sedes
  - Adecuación de la señalización para las rutas de evacuación en cada sede
  - Recarga de extintores para las dos sedes
  - Charlas de sensibilización a estudiantes a través de formaciones generales
  - Simulacros de evacuación con el Comité de Plan Escolar de la Gestión del Riesgo y el apoyo de bomberos voluntarios Sardinata.

	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA 30/04/2014</b>	<b>VERSION 5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 7 de 9</b>	

1.3 Planteando objetivos y un cronograma para el desarrollo de los proyectos.

- Abordando las problemáticas existentes en el entorno, y las necesidades más sentidas.
- Fortaleciendo actitudes positivas en los estudiantes para una formación integral.

**Líneas de acción Proyecto de Servicio Social:**

- Embellecimiento
- Compromiso académico
- Apoyo interinstitucional
- Participación en las actividades institucionales

**¿Qué se proyecta?**

1. Monitorear el proyecto de vida de los estudiantes de acuerdo con el plan de área de educación religiosa (0° a 11°)
2. Continuar con el desarrollo del proyecto de Escuela de padres, mediante la participación activa de un 95% de ellos, para fortalecer vínculos con la comunidad educativa.
3. Realizar seguimiento al proyecto de seguridad, a partir de la ejecución del Plan de riesgo escolar.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**¿Qué se logró?**

1. Ejecutar mejoras locativas en mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la Institución Educativa.
2. Adquirir aparatos digitales (aires, televisores, cámaras), equipos de oficina, mobiliario, instrumentos para la banda marcial de cada sede, elementos de papelería, implementos de aseo y artículos deportivos.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos tecnológicos (ventiladores, aires) y mobiliario.

**¿Cómo se logró?**

1. Priorizando las necesidades locativas de la Institución.  
Haciendo inversión financiera en mantenimiento de infraestructura educativa y compra de materiales de construcción.
- 1.2 Ejecutando el plan de compras en cuanto a mobiliario, artículos deportivos, implementos de aseo, elementos de papelería, aparatos digitales e instrumentos para la banda marcial.
- 1.3 Priorizando el mantenimiento preventivo a equipos.  
Realizando el mantenimiento correctivo a equipos y mobiliario.

**¿Qué se proyecta?**

- Las condiciones de infraestructura con el objetivo de fortalecer la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- La seguridad y el mantenimiento de los equipos, luminarias, ventilación, cámaras, así como la dotación de material didáctico, deportivo y tecnológico.
- La capacitación y formación de los docentes de la Institución.
- La adecuación de la sala de profesores y la biblioteca para la Sede Primaria.

**GESTIÓN FINANCIERA.**

El sr Rector explica detalladamente los servicios de gratuidad de los ingresos y egresos de la institución, la inversión de dichos recursos y la proveniencia de los mismos, indicando la compra y mantenimiento:

 <b>Norte de Santander</b> <b>GOBERNACIÓN</b> Secretaria de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS          LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> <b>30/04/2014</b>	<b>VERSION</b> <b>5.0</b>
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS          ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 8 de 9</b>	

<table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE DE INGRESO</th> <th>PRESUPUESTO DEFINITIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos propios</td> <td>1.500.000</td> </tr> <tr> <td>recursos de gratuidad</td> <td>162.706.839</td> </tr> <tr> <td>recursos del balance gratuidad</td> <td>1.750.345</td> </tr> <tr> <td>recursos del balance propios</td> <td>1.988.762</td> </tr> <tr> <td>rendimientos financieros</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>168.945.946</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los Gastos ejecutados por la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes durante la vigencia fiscal 2024 por fuente de financiación fueron:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE DE GASTO</th> <th>PRESUPUESTO DEFINITIVO</th> <th>EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos propios</td> <td>1.500.000</td> <td>401.732</td> </tr> <tr> <td>recursos de gratuidad</td> <td>162.706.839</td> <td>161.741.448</td> </tr> <tr> <td>recursos del balance gratuidad</td> <td>1.750.345</td> <td>1.750.345</td> </tr> <tr> <td>recursos del balance propios</td> <td>1.988.762</td> <td>628.630</td> </tr> <tr> <td>rendimientos financieros</td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>168.945.946</td> <td>165.522.155</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Institución Educativa quedo con cuentas por pagar a diciembre 2024 así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de pago N°</th> <th>Beneficiario</th> <th>Identificación</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>021</td> <td>José Fernando Rolón Crisancho</td> <td>1999239</td> <td>13.496.400</td> </tr> <tr> <td>023</td> <td>Grafimedios SAS</td> <td>901.249.871-7</td> <td>7.741.550</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td>21.237.950</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas cuentas fueron canceladas en enero de 2025</p>	FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Recursos propios	1.500.000	recursos de gratuidad	162.706.839	recursos del balance gratuidad	1.750.345	recursos del balance propios	1.988.762	rendimientos financieros	1.000.000	total	168.945.946	FUENTE DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	Recursos propios	1.500.000	401.732	recursos de gratuidad	162.706.839	161.741.448	recursos del balance gratuidad	1.750.345	1.750.345	recursos del balance propios	1.988.762	628.630	rendimientos financieros	1.000.000	1.000.000	total	168.945.946	165.522.155	Orden de pago N°	Beneficiario	Identificación	Valor	021	José Fernando Rolón Crisancho	1999239	13.496.400	023	Grafimedios SAS	901.249.871-7	7.741.550	TOTAL			21.237.950
FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO																																																		
Recursos propios	1.500.000																																																		
recursos de gratuidad	162.706.839																																																		
recursos del balance gratuidad	1.750.345																																																		
recursos del balance propios	1.988.762																																																		
rendimientos financieros	1.000.000																																																		
total	168.945.946																																																		
FUENTE DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO																																																	
Recursos propios	1.500.000	401.732																																																	
recursos de gratuidad	162.706.839	161.741.448																																																	
recursos del balance gratuidad	1.750.345	1.750.345																																																	
recursos del balance propios	1.988.762	628.630																																																	
rendimientos financieros	1.000.000	1.000.000																																																	
total	168.945.946	165.522.155																																																	
Orden de pago N°	Beneficiario	Identificación	Valor																																																
021	José Fernando Rolón Crisancho	1999239	13.496.400																																																
023	Grafimedios SAS	901.249.871-7	7.741.550																																																
TOTAL			21.237.950																																																
<p>8. Propuestas de Participación Registradas</p> <p>Se realiza una pregunta, por parte de la docente Jessica Lorena Gaona Cáceres.          ¿La misión institucional reza formar con la calidad a bachilleres técnicos en sistemas ¿Cómo contribuye o apoya la gestión financiera a dicha misión?, teniendo en cuenta que en la gestión financiera no se evidencia el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las competencias técnicas</p>																																																			
<p>9. Respuesta a interrogantes</p> <p>El sr. Rector da respuesta a la pregunta generada, manifestando que las inversiones para mejorar la calidad educativa se realizan de acuerdo a las necesidades generadas por las diferentes gestiones institucionales realizando la proyección para los siguientes años venideros.</p>																																																			

	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> 30/04/2014	<b>VERSION</b> 5.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 9 de 9</b>	

	<p>10. Evaluación general del evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen manejo de los Recursos Económicos para el beneficio de los estudiantes y la institución.</li> <li>• Cumplimiento de la solicitud de SED para la rendición de cuentas.</li> <li>• La presentación de las cuentas fue clara, precisa y detallada.</li> <li>• Se orientó sobre los avances en lo académico, adquisición de equipos, la infraestructura y las inversiones que se realizaron para el mejoramiento de la institución educativa.</li> <li>• Aceptación de la convocatoria por parte de la comunidad educativa.</li> <li>• Los grupos de Gestiones sustentaron sus informes de una forma clara y sencilla a la comunidad educativa en el rango de tiempo estipulado.</li> <li>• Los participantes no realizaron preguntas, mostrando satisfacción con los informes expuestos.</li> </ul> <p>Los informes contables son presentados oportunamente ante a la secretaria de Educación Departamental y coinciden con los presentados en la Audiencia Pública del año 2024</p>
	<p>11. Finalización de la audiencia pública</p> <p>El moderador coordinador Pedro Antonio Pineda Camargo, presenta las conclusiones finales, menciona un formato publico disponible en la plataforma.</p> <p>Hace cierre de la audiencia pública agradeciendo a los asistentes y a todos los organizadores de la misma, pronunciando el slogan de la institución: “Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios”</p> <p>Se finaliza la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Sardinata, a las 10:30 am.</p>

<b>12. Participantes</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>	<b>Firmas</b>
EULYN MARTÍNEZ	Rector I.E Nuestra Señora de las Mercedes	
PEDRO ANTONIO PINEDA CAMARGO	Coordinador I.E.Nuestra señora de las Mercedes	